



Andalucía

Huelva

SECRETARÍA COMUNICACIÓN E IMAGEN

FSP UGT HUELVA ANUNCIA LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA QUE LOS EMPLEADOS/AS PÚBLICOS PUEDAN RECUPERAR SUS DERECHOS

Ante la información vertida en estos días por otros sindicatos en relación a los recursos individuales que se pueden interponer por parte de los empleados/as públicos, la FSP UGT Huelva quiere efectuar algunas declaraciones al respecto, las personas empleadas afiliadas a la FSP UGT Huelva, han de saber que se les defenderá jurídicamente en todo los ámbitos judiciales y en el momento adecuado teniendo en cuenta los distintos cauces jurídicos y sin ofrecer falsas expectativas.

Cualquier paso que nuestra organización de en materia judicial ha de estar minuciosamente estudiado, para que la posibilidad de que pueda prosperar y conseguir que el RD se elimine sea lo más cierta posible.

Ante esta situación se va a enumerar los pasos que se han dado y los cauces reales que se poseen para que un empleado/a público pueda recuperar sus derechos:

1.- A nivel estatal, queja ante el Defensor del pueblo para que elevara recurso de inconstitucionalidad del Decreto 8/2010 antes del 24 de Julio, fecha límite.

2.-Interposición de Recursos Contenciosos Administrativos en contra de los actos administrativos derivados de la mesa de la Función Pública, en la cual de manera unilateral el gobierno explica medidas de recorte que luego incorpora inmediatamente al decreto.

3.- A nivel autonómico la FSP UGT Andalucía ha presentado recurso contencioso contra el RD que desarrolla en Andalucía estas medidas, y ya se ha interpuesto conflicto colectivo para el personal laboral.

4.- A nivel local, y para el personal laboral, una vez que las medidas de recorte de sueldo han sido adoptadas por el pleno, no hay que olvidar que previamente han de ser aprobadas en Comisión de Seguimiento del Convenio, y si en esta comisión la decisión ha sido unilateral por parte de la administración, entonces se puede presentar Conflicto Colectivo.

En este sentido, la FSP UGT apuesta por este sistema, como un mecanismo más apropiado para obtener los resultados esperados. Y realizará reuniones informativas en los centros de trabajo para analizar esta posibilidad.